



H.H. CUAUTLA MORELOS A 25 DE OCTUBRE DE 2013

FIBAH/163/2013

**C. SALVADOR SANDOVAL PALAZUELOS  
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL  
DE MEJORA REGULATORIA  
PRESENTE.**

Con la finalidad de que sea emitida la constancia del Dictamen sobre el Manifiesto de Impacto Regulatorio o la exención del mismo por la Comisión que usted dignamente dirige, en términos de lo dispuesto por los artículos 4, fracción 1, 49, 51, 56 y 60 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, sirva el presente para remitirle los siguientes documentos:

1. Copia del Acta de la Octava Sesión Ordinaria mediante el cual el Consejo de Información Clasificada emite el Acuerdo 03-08/02/2013. Que a la letra dice:

ACUERDO 03-08/08/2013.-Los miembros del Consejo de Información Clasificada autorizan realizar las gestiones necesarias para publicar en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" órgano de difusión del Estado de Morelos el acuerdo que establece la creación de la Unidad de Información Pública y el Consejo de Información Clasificada del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda

2. Proyecto del Acuerdo de Creación de la Unidad de Información Pública del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda.
3. Proyecto del Reglamento de la Unidad de Información Pública del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda.

Agradeciendo de antemano la atención al presente y sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**C. ENRIQUE JAVIER LAFFITTE BRETÓN  
DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO BALNEARIO AGUA HEDIONDA**

C.c.p Lic. José Anuar González Cianci Pérez., director General de la Dirección General de Legislación de la consejería Jurídica.- para su conocimiento.  
Lic. María Antonieta Vera Ramírez, Directora General de la Dirección General de Capacitación, Evaluación y Seguimiento del IMIPE.- Para su conocimiento.



**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA DEL FIDEICOMISO BALNEARIO AGUA HEDIONDA (FIBAH), CELEBRADA EL DÍA OCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRECE, A LAS DOCE HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DEL FIDEICOMISO BALNEARIO AGUA HEDIONDA.**

**NOMBRE.**

**CARGO**

C. Enrique Javier Laffitte Bretón.  
Director General del FIBAH.

Presidente del Consejo de  
Información Clasifica del FIBAH.

C. Rosa Galaviz Munguia  
Jefe de Departamento de Recursos  
Humanos y Materiales del FIBAH

Secretaria Técnica del Consejo de  
Información Clasifica del FIBAH.

Lic. Alonso Antonio Martínez Córdoba  
Jefe de Departamento de Promoción y  
Publicidad y Entretenimiento del FIBAH.

Coordinador del Consejo de  
Información Clasifica del FIBAH.

C.P. María Esther Burgos Campos.  
Comisaria Pública del FIBAH.

Órgano Interno de Control del  
Consejo de Información  
Clasifica del FIBAH.

C. Raymundo Nieves Rueda.  
Director Administrativo del FIBAH.

Jefe de la Unidad de Información  
Pública del FIBAH.

Preside la Sesión el C. Enrique Javier Laffitte Bretón, Presidente Del Consejo de Información Clasificada del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, quien en uso de la palabra, declara que siendo las 12:00 horas del día 8 de agosto del año 2013, se da inicio a la Octava Sesión Ordinaria del Consejo de Información Clasificada del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, concediendo el uso de la palabra al C. Rosa Galaviz Munguía, quien funge como Secretaria Técnica de dicho Subcomité, somete a consideración de los miembros presentes el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

**PRIMERA PARTE**

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaración del quórum legal.

**SEGUNDA PARTE**

- 1.- Lectura, aprobación y en su caso modificación del orden del día.

- 2.- Reporte de Información solicitada por la Ciudadanía en el presente Ejercicio Fiscal al 31 de julio del año dos mil trece.
- 3.- Instalación del Consejo de Información Clasificada y nombramiento del Titular de la UDIP.
- 4.- Asuntos Generales.
- 5.- Clausura.

### **DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

#### **PRIMERA PARTE**

##### **1.- LISTA DE ASISTENCIA**

Se turno para su firma la lista de asistencia.

##### **2.-DECLARACION DEL QUORUM LEGAL**

Una vez verificada la lista de asistencia, y encontrándose presentes 5 (cinco) de los 5 (cinco) miembros que integran el Consejo de Información Clasificada del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, En uso de la palabra el C. Enrique Javier Laffitte Bretón, quien Preside la Sesión, declara que existe quórum legal para sesionar y señala que los acuerdos que sean tomados por este cuerpo colegiado, son válidos. Por lo que se da inicio la Octava Sesión Ordinaria de Consejo de Información Clasificada del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda

#### **SEGUNDA PARTE**

En virtud de existir quórum legal, se somete a consideración del Consejo de Información Clasificada lo siguiente:

##### **1.- LECTURA, APROBACIÓN Y EN SU CASO MODIFICACIÓN, DEL ORDEN DEL DÍA.**

En uso de la palabra el C. Enrique Javier Laffitte Bretón, somete a la consideración de los miembros presentes, en votación, el contenido del orden del día, mismo que es aprobado por unanimidad de votos, procediéndose a tomar el siguiente acuerdo:

**ACUERDO 01-8-08/2013.- Los miembros del Consejo de Información Clasificada del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, aprueban por unanimidad de votos el contenido del orden del día propuesto.**

##### **2.- REPORTE DE INFORMACIÓN SOLICITADA POR LA CIUDADANÍA EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL AL 31 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.**

En uso de la palabra la C. Raymundo Nieves Rueda, Titular de la Unidad de Información Pública del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda manifiesta, que al 31 de julio del presente año, la ciudadanía no presentó solicitud de información pública alguna a esta Unidad de Información Pública del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, siendo todo lo que se tiene que informar, por este departamento.

Una vez realizado el informe por el Titular de la Unidad de Información Pública del FIBAH a este órgano colegiado, el C. Enrique Javier Laffitte Bretón, pregunta a los miembros

presentes si tienen alguna pregunta o comentario adicional que hacer sobre el presente punto? y al no haberlo se procedió a tomar el siguiente acuerdo:

**ACUERDO 02-08/08/2013.- Los miembros del Consejo de Información Clasificada se dan por enterados del reporte del Titular de la Unidad de Información Pública del FIBAH al 31 de julio del año 2013.**

**4.- INSTALACIÓN DEL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA Y NOMBRAMIENTO DEL TITULAR DE LA UDIP.**

En uso de la palabra el C. Enrique Javier Laffitte Bretón, expresa que derivado de la modificación a la estructura organizacional se modificó también la estructura del consejo de Información clasificada, razón por lo cual es necesario emitir el acuerdo que establece la creación de la Unidad de Información Pública y el Consejo de Información Clasificada del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda y publicarlo en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" órgano de difusión del Estado de Morelos.

**ACUERDO 03-08/08/2013.- Los miembros del Consejo de Información Clasificada autorizan realizar la gestiones necesarias para publicar en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" órgano de difusión del Estado de Morelos el acuerdo que establece la creación de la Unidad de Información Pública y el Consejo de Información Clasificada del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda.**

**3.- ASUNTOS GENERALES.**

No se debatió tema alguno.

**4.- CLAUSURA.**

Una vez agotados los puntos del orden del día y en uso de la voz, el C. Enrique Javier Laffitte Bretón, Presidente del Consejo de Información Clasificada del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, declara que siendo, las 12:30 horas del día 8 de agosto del año 2013, se da por concluida la Octava Sesión Ordinaria del Consejo de Información Clasificada del FIBAH, dándose por válidos todos los acuerdos que fueron emitidos, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

**ESTUVIERON PRESENTES:**

**C. Enrique Javier Laffitte Bretón.**  
**Director General del FIBAH.**  
**Presidente del Consejo de Información Clasificada del FIBAH.**

**C. Rosa Galaviz Munguia**  
Jefe de Departamento de Recursos Humanos y  
Materiales del FIBAH  
Secretaria Técnica del Consejo de Información  
Clasifica del FIBAH.



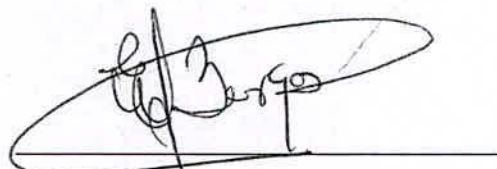
---

**Lic. Alonso Antonio Martínez Córdoba**  
Jefe de Departamento de Promoción y  
Publicidad del FIBAH.  
Coordinador del Consejo de Información Clasifica  
del FIBAH.



---

**C.P. María Esther Burgos Campos.**  
Comisario Público del FIBAH.  
Órgano Interno de Control del  
Consejo de Información  
Clasifica del FIBAH.



---

**C. Raymundo Nieves Rueda**  
Director de Administración  
Jefe de la Unidad de Información  
Pública del FIBAH.



---

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, FORMA PARTE DEL ACTA, DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA DEL FIDEICOMISO BALNEARIO AGUA HEDIONDA, DEL 8 DE AGOSTO DEL AÑO 2013.

## **ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE LA CREACIÓN DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y EL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA DEL FIDEICOMISO BALNEARIO AGUA HEDIONDA.**

C. ENRIQUE JAVIER LAFFITTE BRETÓN, DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO BALNEARIO AGUA HEDIONDA, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 66, FRACCIÓN I, 97 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS; 6, NUMERAL 9, 68, 71, 75 Y SÉPTIMO TRANSITORIO DE LA LEY DE INFORMACIÓN PÚBLICA, ESTADÍSTICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MORELOS; Y 14 DEL REGLAMENTO DE INFORMACIÓN PÚBLICA, ESTADÍSTICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MORELOS; Y

### **CONSIDERANDO**

Que con fecha veintisiete de agosto del dos mil tres, se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número cuatro mil doscientos setenta y cuatro, la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos, reglamentaria del derecho de acceso a la información pública previsto en el artículo 2 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.

La ley en cita determina el establecimiento de unidades responsables de atender y gestionar las solicitudes de acceso a la información y las que se realicen en ejercicio de la acción de habeas data, denominadas Unidades de Información Pública, las cuales deberán instalarse al interior de cada una de las dependencias y entidades de la administración pública estatal y paraestatal, mismas que deberán conformarse mediante el Acuerdo o Reglamento respectivo que para tal efecto, emitan los titulares de las entidades públicas, el cual deberá publicarse en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad".

En consecuencia de lo expuesto, el presente Acuerdo tiene por objeto la creación de la Unidad de Información Pública y la conformación del Consejo de Información Clasificada del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, con el personal y los recursos administrativos de la propia entidad, sin que haya lugar a la contratación de nuevo personal ni a la implementación de programas que impliquen una carga presupuestal extraordinaria u onerosa, en estricto apego a lo dispuesto por los artículos 68, 69, 74 y 75 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, con el firme objetivo de que el Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, cumpla a cabalidad con sus funciones, de acuerdo a las exigencias legales, tengo a bien expedir el siguiente:

**ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y SE CREA EL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA DEL FIDEICOMISO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE MORELOS.**

**Artículo 1.** Se establece la Unidad de Información Pública del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda y se designa como responsable de la misma al titular de la Dirección de administración.

**Artículo 2.** Se crea el Consejo de Información Clasificada del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, el cual estará integrado por los siguientes miembros:

I. El Director (a) General del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, como Presidente del Consejo;

II. El Titular del Departamento de Promoción, Publicidad y Entretenimiento, como Coordinador del Consejo;

III. El Titular del Departamento de Recursos Humanos y Materiales, como Secretario (a) Técnico del Consejo;

IV. El Titular de la Dirección de Administración, como responsable de la unidad de información pública, y

V. El Comisario Público adscrito al Fideicomiso y designado por la Secretaría de la Contraloría.

### TRANSITORIOS

**PRIMERO.** El presente acuerdo entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano informativo del Gobierno del Estado de Morelos.

**SEGUNDO.** La Unidad de Información Pública y el Consejo de Información Clasificada del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, iniciarán sus funciones a partir del primero de marzo del 2013.

**TERCERO.** A partir del primero de marzo del 2013 queda sin efectos el acuerdo mediante el cual se establece la Unidad de Información Pública y se crea el Consejo de Información Clasificada del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, aprobado el día 28 de noviembre de 2003, publicada el día 23 de marzo de 2005 en el Periódico Oficial 4383 "Tierra y Libertad".

**CUARTO.** Se deroga todas las disposiciones de igual o menor rango jerárquico normativo que se oponga al presente Acuerdo.

Dado en las instalaciones que ocupa el Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, el día primero del mes de marzo del año dos mil trece.

**EL DIRECTOR GENERAL  
DEL FIDEICOMISO BALNEARIO AGUA HEDIONDA  
C. ENRIQUE JAVIER LAFFITTE BRETÓN  
RÚBRICA.**